

Víctimas de atentados **vinculados a presuntos actos de extorsión**

*En el transporte público de
Lima Metropolitana y Callao
Agosto 2024 - Diciembre 2025*



Presentan estudio estadístico sobre víctimas de atentados de extorsión en el transporte público de Lima y Callao

Fue elaborado por el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público.

El Ministerio Público presentó el estudio estadístico "Víctimas de atentados vinculados a presuntos actos de extorsión en el transporte público de Lima Metropolitana y Callao (agosto 2024-diciembre 2025)", publicado en el sitio web oficial en un ejercicio de transparencia institucional.

El objetivo de esta publicación es proveer información confiable a la población, caracterizar los atentados en el transporte público y generar evidencia relevante que contribuya a las autoridades a diseñar políticas públicas para la

lucha contra los delitos que afectan la seguridad de la ciudadanía.

El estudio constituye una investigación de diseño no experimental, de alcance exploratorio-descriptivo desarrollado bajo un enfoque cuantitativo que incorporó el planeamiento de tres objetos de la criminología: crimen (hechos), víctima y control social.

Asimismo, representa un primer abordaje de las características de los atentados vinculados a presuntos actos de extorsión en el transporte público en Lima Metropolitana y Callao, durante el periodo comprendido entre agosto de 2024 y diciembre de 2025, con víctimas fallecidas o lesionadas.

En tal sentido, el estudio aporta la recopilación y el análisis de datos que permiten una aproximación al impacto de la criminalidad en el sector transporte, y facilitan un diagnóstico inicial que resulta de suma utilidad como insumo para la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana.

Ver estudio completo aquí:



Fiscalía anticorrupción allana Municipalidad de El Eslabón por investigación a alcalde y funcionarios

Se investiga un presunto favorecimiento ilegal a un consorcio en la licitación de una obra vial valorizada en más de S/ 7 millones.

La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de San Martín (sede Mariscal Cáceres-Juanjuí) dirigió el allanamiento con fines de registro e incautación en la sede de la Municipalidad Distrital de El Eslabón, provincia de Huallaga, y otros inmuebles vinculados al alcalde de esta localidad, Luis Mundaca, como parte de una investigación por el delito de colusión agravada.

La autoridad edil es investigada junto a tres funcionarios municipales, familiares y un contratista, luego de que se detectara indicios de un pacto ilícito para favorecer a un consorcio en la licitación de una obra de infraestructura vial valorizada en S/ 7 497 583.32.

Según indagaciones preliminares, el alcalde habría favorecido con el contrato de la obra al empresario Yvan Guevara a cambio de una camioneta de alta gama y un beneficio económico proyectado en tres millones de soles.

La diligencia de allanamiento, autorizada judicialmente, se efectuó de forma simultánea en los distritos de El Eslabón y Bellavista, con el apoyo operativo de personal policial de la Dirección Contra la Corrupción (Dirccor) en inmuebles vinculados al alcalde Mundaca, incluyendo su domicilio y las oficinas del Despacho de Alcaldía, Gerencia Municipal, Logística y Tesorería de la sede municipal.

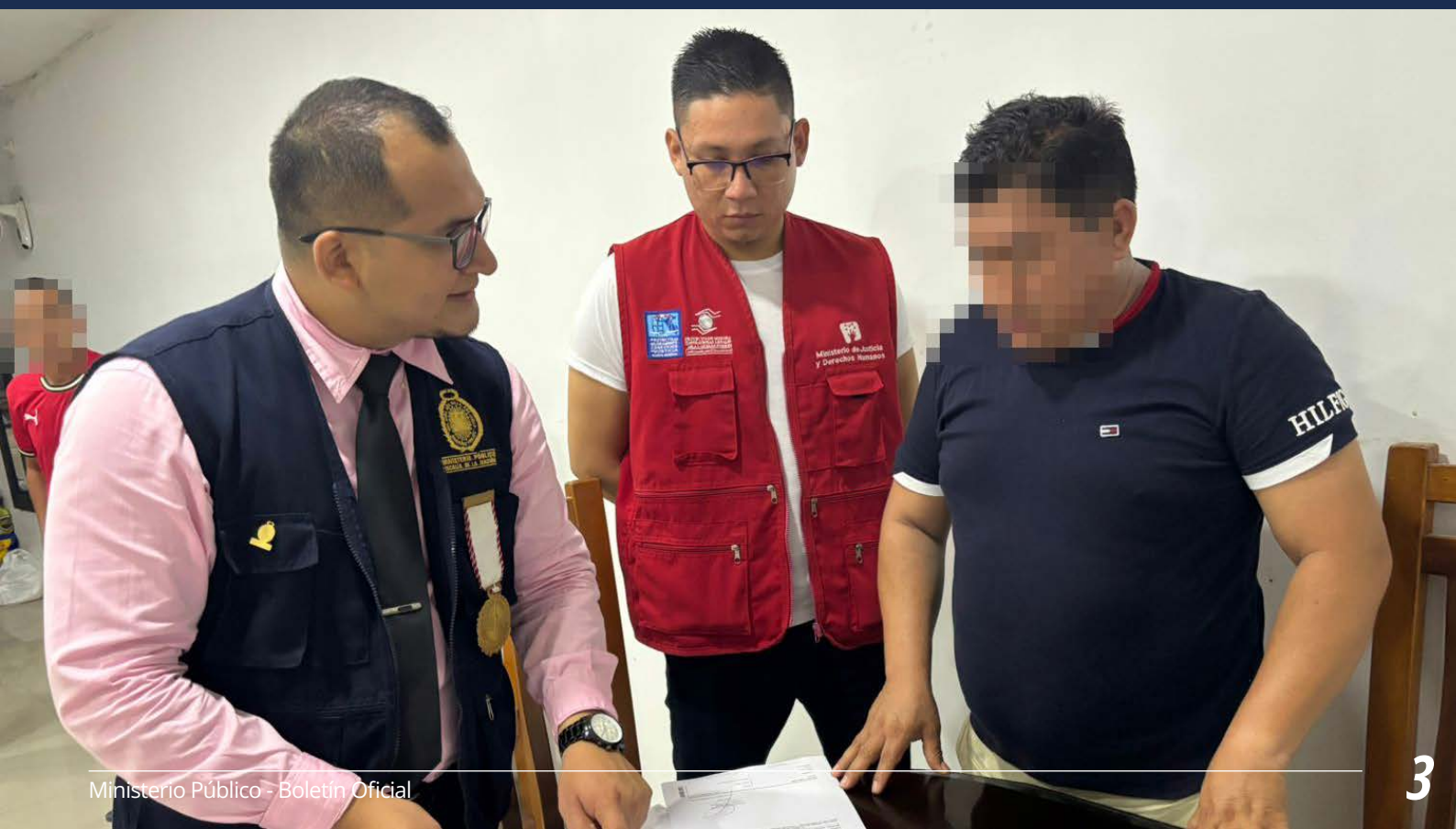
Durante la diligencia, el equipo liderado por el fiscal adjunto provincial José Manuel Peche Gonzáles incautó documentos clave y dispositivos tecnológicos como teléfonos celulares y computadoras, con el fin

de asegurar las pruebas que acrediten la concertación delictiva. También participaron fiscales de Juanjuí y Tarapoto.

Asimismo, se ejecutó el levantamiento del secreto de las comunicaciones del alcalde y los otros investigados, a efectos de acceder a la evidencia digital y mensajería que determine si Mundaca tiene vínculos con la red de corrupción.

La investigación incluye también a la pareja del alcalde, Melisa Chonlon, y sus hermanos José y Leibniz Mundaca, quienes habrían colaborado en la ejecución y ocultamiento de los actos de corrupción.

Con estas acciones, el Ministerio Público reafirma su compromiso de persecución de delitos contra la administración pública, enfocando sus esfuerzos en investigar y acusar a redes criminales que operan desde las entidades estatales.



📍 Madre de Dios

Fiscalía contra la Trata de Personas logra detención preliminar de investigado por pornografía infantil

La Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas de Madre de Dios consiguió que se dicte la detención preliminar judicial de un investigado por el delito de pornografía infantil en agravio de menores de edad en proceso de identificación, en dicho departamento.

La diligencia fiscal, que también comprendió el allanamiento de la vivienda donde residía el investigado, se efectuó en la localidad de Mazuko, distrito de Inambari. Allí se incautó dispositivos electrónicos en cuyo interior se halló fotografías y videos vinculados a la investigación.

Cabe precisar que según las indagaciones preliminares, el investigado visualizaba, descargaba y compartía dicho material delictivo a través de redes sociales de mensajería instantánea.

En la acción fiscal de allanamiento participaron agentes de la División de Ciberprotección Infantil de la Policía Nacional del Perú, así como un defensor público del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Mediante estas acciones, el Ministerio Público reitera su firme compromiso con la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad

frente delitos graves como la pornografía infantil, en su modalidad de posesión de material referente al abuso sexual contra menores de edad.





Fiscalía de Lima Centro advierte posible comisión de delitos por falta de medicamentos en hospital Guillermo Almenara

Ante la demanda por falta de medicamentos por parte de un grupo de pacientes oncológicos beneficiarios del seguro social (Essalud), la Primera Fiscalía de Prevención del Delito de Lima Centro realizó un recorrido en la sede del hospital Guillermo Almenara con el objetivo de constatar la grave situación de desabastecimiento de medicamentos para los pacientes asegurados. La diligencia estuvo a cargo del fiscal provincial

Roldán Soto Salazar y se efectuó en las áreas de Farmacia, Emergencias, Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y Unidad de Cuidados Intermedios (UCIN), entre otras; con el objetivo de prevenir la comisión de delitos contra la salud pública y de omisión de funciones por parte del personal de salud.

Según explicó el fiscal, la falta de medicamentos y otros insumos pone en serio riesgo la atención a

los usuarios y los servicios de salud en general. En tal sentido, exhortó a los directivos del hospital y a los funcionarios de Essalud a gestionar en el más breve plazo la compra de dichos productos.

En la diligencia fiscal participó personal de la Superintendencia Nacional de Salud (Susalud); de Essalud; y de la Dirección de Redes Integrales de Salud (Diris) Lima Sur, del Ministerio de Salud.

Fiscalía de SJM obtuvo 18 meses de prisión preventiva para presuntos fabricantes y falsificadores de dinero

Además, por los presuntos delitos de tenencia ilegal de armas, municiones e integrantes de banda criminal.

Luego de probar la vinculación de los imputados como coautores de la presunta comisión del delito de fabricación y falsificación de moneda en curso legal - tenencia ilegal de arma y municiones, presuntos integrantes de banda criminal, el Cuarto Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Juan de Miraflores, logró que se dicte 18 meses de prisión preventiva para César A. V. R., Juan G. S. L. y Huber S. S. P., en agravio del Estado. Tiempo en que se realizarán las diligencias respectivas de las investigaciones y lograr esclarecer los hechos.

El lunes 26 de enero de 2026, efectivos policiales que patrullaban por la

avenida Miguel Iglesias en San Juan de Miraflores, fueron alertados respecto a personas que estaban libando licor y portando armas de fuego a bordo de una camioneta

Los agentes del orden dispusieron acciones operativas y se dirigieron al inmueble ubicado en la República Democrática Alemana, en donde estaba estacionada la camioneta. Al intervenir el inmueble, se detuvo a los tres imputados, encontrando cerca de ellos una cacerina con municiones.

Asimismo, durante el registro domiciliario se halló planchas de billetes presuntamente falsificados, una máquina de impresión offset y diversos insumos para la falsificación. Además, billetes falsos de moneda nacional y extranjera, equipos electrónicos, documentos y otros objetos vinculados a la

presunta actividad ilícita, cuyo valor estimado superaría los US\$ 2 000 000.

También, al registrar el vehículo, se ubicaron varios billetes de S/ 50, los cuales fueron incautados para verificar su autenticidad.

Una vecina denunció el hallazgo de un arma de fuego en su vivienda, presuntamente, vinculada a los intervenidos, por lo que el personal policial incautó los bienes y condujo a los intervenidos a la dependencia policial para continuar las investigaciones conforme a ley.

El fiscal adjunto provincial, Paul Suazo Rivera, estuvo a cargo del requerimiento de la medida coercitiva de prisión preventiva, la que permitirá al Ministerio Público recabar más pruebas para esclarecer los hechos.



Ucayali

FEMA consigue el rescate de 500 aves silvestres que iban a ser comercializadas ilegalmente

La Segunda Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Ucayali, a cargo del fiscal provincial Froebel Dumas Campos Malpartida, logró el rescate de aproximadamente 500 aves silvestres halladas en situación de cautiverio dentro de un inmueble ubicado en el kilómetro 13 de la carretera Federico Basadre, en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo.

La diligencia fue conducida por los fiscales adjuntos provinciales Mickey Karol García Saavedra e Ido Valverde Velásquez, y contó con la participación de personal policial de la Unidad de Protección Desconcentrada de Medio Ambiente (Unidpma).

La actuación en conjunto se dio de inmediato al recibir información de inteligencia sobre un presunto

centro de acopio y almacenamiento de aves silvestres para su comercialización ilegal al interior y exterior del Perú.

Durante la acción fiscal en el inmueble se constató que tres jaulas metálicas contenían un aproximado de 500 especímenes de aves silvestres (entre pihuichos de ala blanca y amarilla, especies protegidas), así como 12 jaulas vacías y dos vehículos de tipo trimóvil que habrían servido para el ilegal traslado de las aves.

Tras ello, conforme a ley, el personal fiscal dispuso que las aves silvestres sean trasladadas a la sede de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali, a fin de garantizar su custodia, evaluación y posterior recuperación, con miras a su reinserción en su hábitat natural.

También se dispuso la incautación de los vehículos e instrumentos hallados.

El Ministerio Público reafirma su compromiso de prevenir y perseguir los delitos contra la fauna silvestre, en defensa del patrimonio natural y la biodiversidad del país, y con el objetivo de lograr justicia a favor de la ciudadanía.



 Ayacucho

FEMA obtiene condena para sujeto que transportó más de 2000 piezas de tornillo, especie protegida



La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) – sede Ayna San Francisco, a cargo de la fiscal provincial Gisela Rodas Carhuatanta, consiguió que se condene a Rubén Pino por el delito de tráfico ilegal de productos forestales maderables, debido a que trasladó 2260 piezas (pies tablares) de la especie tornillo (*Cedrelinga cateniformis*) en Ayacucho.

Según los hechos probados en la acusación fiscal, Pino transportó en octubre de 2023, en el puesto de control forestal de Santa Cruz de Machente, en la provincia de La Mar, Ayacucho, piezas aserradas de madera comercial de origen ilegal en un volumen equivalente a 5330 metros cúbicos.

El ciudadano fue intervenido, procesado y posteriormente juzgado hasta que la FEMA logró se le condene a tres años, cinco meses y dos días de prisión suspendida, así como el pago de S/ 4000 de reparación civil al Estado por los daños ocasionados.

De esta manera, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental continúa con una labor firme y sostenida en la lucha contra los delitos ambientales, reflejada en las diversas sentencias condenatorias obtenidas y reafirmando su compromiso con la protección de los recursos naturales y la defensa del patrimonio ambiental del Estado.



Ministerio Público garantiza la continuidad del servicio fiscal en Condorcanqui pese a la falta de disponibilidad presupuestal

El Ministerio Público informó que la atención fiscal y médico legal en la provincia de Condorcanqui, distrito fiscal de Amazonas, se mantiene activa, como parte del compromiso institucional con la defensa de los derechos de la población, en particular, de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de graves delitos.

Las medidas adoptadas por la Junta de Fiscales Supremos, entre ellas, el cese de las labores de una parte del personal que prestaba servicios en

las fiscalías y unidades médico legales implementadas de manera temporal, se sustentan en las disposiciones legales y en la disponibilidad presupuestal vigente.

La decisión responde a que dichas fiscalías y unidades fueron creadas bajo el Decreto de Urgencia n.º 005-2025, emitido el 9 de mayo de 2025, cuya vigencia concluyó el 31 de diciembre del mismo año, y a la fecha el Poder Ejecutivo no ha emitido una nueva asignación presupuestal para el funcionamiento de

las referidas sedes.

En tal sentido, al no haberse previsto la disponibilidad de recursos para la continuidad de los servicios especializados en el año 2026, se efectuó el cese de dicha medida extraordinaria. No obstante, se ha procurado no afectar la prestación de los servicios fiscales para los ciudadanos de dicha zona, mientras se continúa realizando las gestiones correspondientes para contar con los recursos necesarios que permitan fortalecer el subsistema en la zona.

Canal N - Minuto a Minuto

Fecha: 9 de febrero

Periodista: Patricia Ulloque

Entrevista a Edwin Velásquez, titular de la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada en Lima Noroeste



<https://ipshort.ipnoticias.com/mhrS2>

Panamericana TV - 24 Horas

Fecha: 9 de febrero

Entrevista al fiscal provincial Roldán Soto Salazar



<https://ipshort.ipnoticias.com/zMHjv>

Latina - Latina Noticias

Fecha: 11 de febrero

Entrevista a Brenda Belleza, Grte. Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público.



<http://ipshort.ipnoticias.com/AQ3rp>

Latina - Latina Noticias

Fecha: 13 de febrero

Entrevista a Alexandra Cáceres, fiscal especializada en trata de personas.



<http://ipshort.ipnoticias.com/bUQvP>

Misión

Nuestra misión es prevenir y perseguir el delito, defender la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos tutelados por la ley; representar a la sociedad, al menor y a la familia en juicio; velar por la recta y efectiva administración de justicia.

Visión

Trabajamos por una justicia transparente, moderna y efectiva para alcanzar una sociedad pacífica con inclusión social e igualdad de oportunidades.



MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ

*Justicia al alcance
de la ciudadanía*

Oficina de Imagen Institucional